



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### 13558 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2013 por el que se rectifica un error del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para el año 2013*

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2013, se aprobaron los planes estratégicos de subvenciones de las consejerías y de las entidades de derecho público que dependen de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2013 (*Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 40, de 23 de marzo), a los que se refiere el artículo 6.1 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

La Consejería de Educación, Cultura y Universidades ha observado un error en el fondo de financiación de una línea de subvenciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional, contenida en el anexo 3 del citado Acuerdo del Consejo de Gobierno. Así, se transcribió erróneamente el programa presupuestario 412G01 en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por lo que se tiene que rectificar por el programa 421G01.

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la rectificación de errores corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Hacienda y Presupuestos, en la sesión de 12 de julio de 2013, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Rectificar el error del fondo de financiación de la línea de subvenciones siguiente contenida en el anexo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2013, relativo al Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para el año 2013:

**Donde dice:**

**DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMOS Y EMPRESAS:** *Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional*

**FONDO DE FINANCIACIÓN:** *13401.421G01.46000.00.19112, 13401.421G01.46000.10.19112, 13401.421G01.46000.11.19112, 13401.412G01.46000.20.19112, 13401.412G01.46000.30.19112, 13401.412G01.46000.40.19112, 13401.421G01.46900.10.19112*

**DESCRIPCIÓN:** *ayudas económicas para programas de calificación profesional inicial, que pueden desarrollar las corporaciones locales*

**OBJETIVOS Y EFECTOS:** *inserción profesional, retorno al sistema educativo y formación permanente. Promocionar la inclusión en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión. Reducir el abandono escolar e incrementar el acceso a estudios pos obligatorios.*

**Tiene que decir:**

**DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMOS Y EMPRESAS:** *Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional*

**FONDO DE FINANCIACIÓN:** *13401.421G01.46000.00.19112, 13401.421G01.46000.10.19112, 13401.421G01.46000.11.19112, 13401.421G01.46000.20.19112, 13401.421G01.46000.30.19112, 13401.421G01.46000.40.19112, 13401.421G01.46900.10.19112*

**DESCRIPCIÓN:** *ayudas económicas para programas de calificación profesional inicial, que pueden desarrollar las corporaciones locales*

**OBJETIVOS Y EFECTOS:** *inserción profesional, retorno al sistema educativo y formación permanente. Promocionar la inclusión en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión. Reducir el abandono escolar e incrementar el acceso a estudios posobligatorios.*





**Segundo.** Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 12 de julio de 2013

**El secretario del Consejo de Gobierno**

Antonio Gómez Pérez

